**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES:**

**El PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL DE LA ESSSCAN** **(2021-2023**), se fundamenta en tres puntos básicos:

1) Desarrollar una transformación digital para lograr un sistema integrado de gestión que agilice los procesos de trabajo, mejore la prestación de servicios y permita a su vez la interconexión entre los diferentes aplicativos de gestión y la plataforma docente.

2) Mejorar la apertura al exterior, potenciando su función de formación estratégica, previa detección de carencias formativas en el ámbito sanitario y social, generando conocimiento e investigación y potenciando la comunicación entre la Escuela, los alumnos y ciudadanos.

3) Establecer una estructura funcional coherente a partir de procedimientos optimizados adaptados al sistema de gestión informático integral (mencionado en el punto 1), que facilite el cumplimiento de la misión de la ESSSCAN de forma eficaz y eficiente.

Estos tres objetivos estratégicos están enmarcados en el OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO de la ADENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, constituyendo la Meta Global del mismo el punto 8.2.\_Lograr niveles de productividad económica y de procesos, mediante la diversificación de los servicios prestados, la modernización tecnológica y la innovación, buscando como principal objetivo el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, y centrando dichas mejoras en el sector formativo.

Concretamente este objetivo estratégico cuya razón de ser es “ofrecer formación sanitaria y social a todas las personas usuarias de entidades tanto públicas como privadas que la necesiten, a través de la ESSSCAN, adaptándonos a sus necesidades y apostando por un avance tecnológico para conseguir la confluencia de mejoras que permitan una prestación de servicios de calidad, accesible, sostenible y resiliente, así como promover la formación sanitaria y social de calidad”, estará fundamentado en las diferentes actividades de la Escuela:

* Una Formación Propia dirigida al reciclaje y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios y sociales, y a la promoción de la salud de la población en general.
* Una Formación Continuada como instrumento para llevar a cabo la formación continua en materia sanitaria, social y de prevención de riesgos laborales encargada desde la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud y de la Viceconsejería de Derechos Sociales, destinada a todo su personal y financiada con el Fondo Estatal para la Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas, a través del presupuesto que le asigna a la Comunidad Autónoma de Canarias.
* Una Formación a través de Convenios de Colaboración, concretamente con el Instituto Canario de Igualdad, con el objetivo de la formación y el reciclaje del personal de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
* Una Formación por Encargo para aquellas entidades públicas o privadas que lo soliciten, atendiendo a las demandas planteadas en materia sanitaria, social y socio sanitaria.
* Una formación reconocida y/o acreditada de conformidad con la normativa relativa al reconocimiento de oficialidad.

Para la consecución de dichos objetivos, se han establecido **diferentes planes de actuación** a desarrollar durante el ejercicio 2023, que se han integrado a su vez, en el programa presupuestario para el año 2023 (PAIF 23):

Actuación 1: MEJORA DE LA OFERTA Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN

Coste: 250.000,00€ (aproximado)

Indicador de cumplimiento: % de realización de Actuación 1

Indicadores de cumplimiento Objetivo 2022-2023:



Actuación 2: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS SANITARIA Y SOCIAL

Coste: 100.000,00€ (aproximado)

Indicador de cumplimiento: % de realización de Actuación 2

Indicadores de cumplimiento Objetivo 2022-2023:



Actuación 3: ESTABLECIMIENTO DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA Y APERTURA AL CIUDADANO

Coste: 140.000,00€ (aproximado)

Indicador de cumplimiento: % de realización de Actuación 3

Indicadores de cumplimiento Objetivo 2022-2023:

